



**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA**

09 de diciembre de 2025

MZ-AI-OF-0196-2025

Señora
Maricela de los Ángeles Cubero Martínez
Presidenta,
Comité Cantonal de Deportes y Recreación
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: Autorización Libros Municipales.

Estimada Señora:

Reciba un saludo cordial. Se ha atendido el acto solicitado mediante su oficio CCDRZ-154-2025, del 08 de diciembre de 2025: “(...)*habilitación de veinte (20) folios para el Libro de Actas de este Comité (...) folios del n.º 247 al n.º 276, los cuales se requieren para la debida continuidad del registro oficial de acuerdos y actuaciones del CCDR Zarcero, conforme a los procedimientos administrativos establecidos.*”

Lo anterior se realiza de acuerdo con la Ley General de Control Interno, 8292, artículo 22, Inciso e), y el procedimiento contenido en el Manual de Normas de la Auditoría Interna para la Autorización de la Apertura y Cierre de los Libros Legales de la Municipalidad de Zarcero, aprobado por el Concejo Municipal en los acuerdos tomados en las Sesiones Ordinarias No. 063-2021, artículo IV, inciso 2, y No. 064-2021, Artículo III, Inciso 5, celebradas el 13 de julio de 2021 y 20 de julio de 2021, respectivamente.

Atentamente,

**Auditor Interno
Municipalidad de Zarcero**

jprs

C: Archivo.